No son concretas las Noticias Referentes a la Llegada de R. Franco a las Azores

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 801 SANTA FE, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1929 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 300

Informaciones Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press

NO HAY NOTICIAS CONFIRMADAS PERO PUEDE ASEGURARSE QUE EL NUMANCIA VUELA NORMALMENTE

HABRIA LLEGADO A LAS AZORES

LISBOA, 22. — El crucero Vasco de Gama radiotelegrafió hoy comunicando que el aviador Franco llegó a Las Azores.

El arribo se habría producido en las primeras horas de la tarde.

NO SE CONFIRMA LA NOTICIA

MADRID, 22. — Noticias no confirmadas todavía expresan que Franco ha llegado a Las Azores. En esta ciudad reina un júbilo grandioso. Las pizarras de todos los diarios ostentan la sensacional noticia habiéndose telegrafiado a toda España la buena nueva del arribo a Las Azores.

HASTA LAS 17 HORAS

MADRID, 22. — Hasta las 17 horas ni el Ministerio de la Guerra ni la Dirección General de Aeronáutica habían recibido confirmación de la noticia según la cual Franco ha llegado a Los Azores.

PERSISTE LA INCERTIDUMBRE

MADRID, 22. — A pesar de no haberse recibido aquí la confirmación oficial de la llegada de Franco a las Azores, el público comenta en manifestaciones delirantes de entusiasmo, su arribo al archipiélago.

Hay confusión, sin embargo, debido a la falta de noticias concretas.

MENSAJES DE FRANCO

LISBOA, 22. — En esta capital se han recibido despachos de algunos buques de guerra italianos en cuyas estaciones se interceptaron mensajes del aviador Franco conteniendo saludos para las autoridades de dichas naves.

Esos mensajes fueron recibidos la noche anterior, y en los últimos, Franco expresa que proseguirá el vuelo a Nueva York.

PARECE QUE INTENTA LLEGAR A N. YORK SIN ETAPAS

LISBOA, 22. — Han vuelto a recibirse despachos de los buques italianos retrasmitiendo mensajes de Franco en los que el temerario volador gallego dice que proseguiría la travesía hasta Nueva York.

Parece desprenderse de esos mensajes, recibidos la noche anterior, que Franco lleva la intención de no detenerse en las Azores continuando el vuelo sin etapas a Nueva York.

No obstante considérase casi imposible que el aeronauta cumpla ese descabellado intento, pues no cuenta con combustible suficiente como para atravesar el Atlántico hasta Nueva York, sin detenerse en Las Azores u otro punto cercano de la ruta.

REINA CONFUSION EN MADRID

MADRID, 22 — En esta capital nada se sabe de la llegada de Franco a Las Azores. Por otra parte, las estaciones de Horta y de Funchal comunicaron a las 19 horas que se carecen de noticias respecto de la ruta que sigue el gran aviador español, y que no se ha podido confirmar la información sobre la llegada a Las Azores.

HORTA INFORMA QUE LLEGO A LAS 8 HORAS

MADRID, 22. — Hasta ahora no hay confirmación de la llegada de Franco a Las Azores.

La estación de radio de Madrid informa que, según las comunicaciones no oficiales de estación Horta, Franco llegó a Las Azores a las 8 horas (hora local) sin mencionar en qué punto descendió ni de qué fuente se obtuvo la información.

Jorge Roura Fué Condenado Ayer a Seis Años de Prisión

Sus cómplices Berta Byl y A. Estevez fueron condenados a dos años como encubridores

SE DICTO SENTENCIA EN CONTRA DE ROURA. ESTEVEZ Y BERTA BYL

BUENOS AIRES, 22. — El Juez del Crimen, doctor Pessagno a cuyo cargo se hallaba el proceso seguido en contra de Jorge Roura autor del robo de Quinientos mil pesos a la Compañía Continental Exportadora de Cereales, dictó sentencia hoy en dicho proceso condenando al autor principal acusado de defraudación a la pena de seis años de prisión que es la pena máxima que el Código establece para tal delito.

En cuanto a sus compañeros Berta Byl que fuera dactilógrafa de la misma compañía y Alfonso Estevez que le acompañara en su jira por Santa Fe, fueron condenados a dos años de prisión condicional por el delito de encubrimiento..

Como se recordará este hecho que ocurrió el año pasado fué durante algunos meses el comentario obligado de todas las esferas por la audacia puesta por el delincuente en la consumación del delito y el cinismo demostrado al ser detenido conjuntamente con su compañero Estevez en la ciudad de Santa Fe donde actuaran con todo desparpajo en las más altas esferas.

SE ACUSO AYER A UN DIARIO VESPERTINO

BUENOS AIRES, 22. — El juez de instrucción, doctor Rodríguez Ocampo ha acusado de desacato a un diario de la tarde asegurándose en esta capital que se trata de "La Montaña."

PINILLOS Y ZEGARRA ESTAN EN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 22. — Los aviadores peruanos Pinillos y Zegarra que están realizando un raid a Lima, llegaron hoy a las 16 y 55 horas a esta ciudad siendo entusiastamente recibidos.

PRISIONEROS PARAGUAYOS Y BOLIVIANOS

FORMOSA, 22. — En esta ciudad se informa que los prisioneros paraguayos llegaron al fortín argentino "Lencina" donde deberán esperar a los prisioneros bolivianos y realizarse el intercambio de prisioneros entre el Paraguay y Bolivia de acuerdo al tratado recientemente celebrado.

DOS VIAJEROS DISTINGUIDOS

BUENOS AIRES, 22. — Llegaron hoy a esta capital el profesor de derecho, doctor Alfredo Colmo procedente de los Estados Unidos donde dictó una curso en la Universidad de Columbia, y el embajador argentino en Londres, doctor José Evaristo Uriburu siendo recibidos por numerosas personas de su relación a su llegada al puerto de esta ciudad.

EL CHELSEA VENCIO EN SU ULTIMO MATCH CON CUADROS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 22. — Ante una regular cantidad de espectadores se realizó en esta capital el encuentro de football que debían sostener los cuadros representativos de Estudiantil Porteño y del equipo inglés "Chelsea".

El juego de ambos equipos resultó equilibrado pero con un ligero dominio de los extranjeros que obtuvieron al finalizar el primer tiempo tres tantos en contra de dos que obtuvo el equipo local.

Reanudado el juego y a pesar del empeño puesto por lo jugadores de ambos equipos para modificar el score éste se mantuvo en la misma forma terminando el encuentro con el siguiente resultado:

CHELSEA 3
ESTUDIANTIL 2

El encuentro efectuado hoy por el Chelsea en la cancha de River Plate con Estudiantil Porteño es el último partido que juegan con un equipo argentino pues mañana deberán jugar con un equipo uruguayo despues de lo cual regresarán a su patria.

EL PRINCIPE LUIS FERNANDO DE PRUSIA

SANTIAGO DE CHILE, 22 — El príncipe Luis Fernando de Prusia que se halla en esta capital, aceptó hoy el ofrecimiento de dirigirse en aeroplano a Buenos Aires lo que se realizará probablemente el jueves próximo.

LAS MANIOBRAS DEL EJERCITO ALEMAN

BUENOS AIRES, 22. — En esta capital se informa que por un decreto dado a conocer hoy se ha dispuesto que el general Toranzo represente al gobierno argentino en las maniobras que próximamente realizará el ejército alemán.

Hoy Habrá un Duelo Impresionante en Buenos Aires

SE BATIRAN A ESPADA LENCINAS Y UN SOBRINO DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 23. — (1.22 horas). — A raíz de las publicaciones aparecidas en "La Montaña", hoy se batirán a espada el director de dicho diario Don José Hipólito Lencinas y el sobrino del presidente de la República don Martín Cires Irigoyen.

EL FERROCARRIL A HUAYTIQUINA

BUENOS AIRES, 22. — De acuerdo al decreto respectivo la Tesorería de la Nación entregó hoy a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, la suma de un millón de pesos para destinarlos a la prosecución de la línea férrea a Huaytiquina cuya construcción se hallaba interrumpida desde el gobierno anterior.

EL PART. CONSERVADOR REALIZO UNA ASAMBLEA AYER EN LA PLATA

LA PLATA, 22. — La Asamblea de los delegados del partido Conservador de la provincia, reunida en esta capital eligió hoy presidente de la Comisión Directiva del partido al diputado nacional Antonio Santamarina pronunciándose durante el acto vigorosos discursos atacando al actual Gobierno y poniendo de relieve la necesidad de organizar dentro del país fuerzas opositoras al irigoyenismo.

Después de algunas otras consideraciones relativas a la campaña a emprender se levantó la Asamblea llevando cada uno de los componentes la convicción plena de una enorme tarea por cumplir.

ULTIMA HORA DEL RAID

MADRID, 23. — Aunque hasta la media noche última, Franco llevaba un retraso de 16 horas para la llegada a Horta, no existe inquietud alguna, esperándose que de un momento a otro se confirme la noticia del arribo a esta localidad.

NUEVA YORK, 23. — Comunican de San Juan de Terranova que en esa localidad se realizan preparativos para recibir a Franco, pues se cree que intentará cruzar el Atlántico sin etapas en tiempo excelente.

LAS SUB-COMISIONES DE PRESUPUESTO DE LA CAMARA TRABAJAN ACTIVAMENTE

BUENOS AIRES, 22. — La Subcomisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha conmenzado el estudio de los proyectos de creación de un Banco de Crédito Agrícola cooperando en los trabajos el presidente del Banco de la Nación Argentina, don Cárlos Botto.

Asimismo se ha constituído la Subcomisión encargada de estudiar la creación de la Marina Mercante Nacional designándose presidente de dicha subcomisión al diputado Bard y secretario al diputado Astesiano, habiendo iniciado ya sus tareas.

EN ESPAÑA SE REORGANIZARA UN REGIMIENTO

MADRID, 22. — Por un decreto aparecido hoy en esta capital se dispone la reorganización del cuerpo de artillería el cual se subdividirá en ocho regimientos de artillería, ocho de infantería, uno de caballería y tres alpinos.

EL SENADO NO PUDO SESIONAR

BUENOS AIRES, 22. — A pesar de haber en la casa 21 señores senadores solo concurrieron al recinto 13 de ellos fracasando por lo tanto nuevamente la reunión del alto cuerpo, creyéndose sin embargo que se logrará quórum el día 26 del corriente.

FERRARIN SALIO RUMBO A ROMA

PARIS, 22 — El aviador italiano Ferrarin que fuera compañero del malogrado piloto del Prete en el vuelo que efectuaran a la América del Sud, partió hoy para Roma habiendo anunciado que solo se detendrá en Gijón.

100.000 PESOS SE RECAUDARON EN LOS PARTIDOS DE BENEFICIO JUGADOS EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LA P. DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 22. — Miembros componentes del Consejo Unico de la Asociación Amateurs Argentina de Football que presidente el doctor Pignier, acompañados de varios señores diputados se entrevistaron hoy con el Presidente de la República con el objeto de hacerle entrega de un cheque por la suma de Cien mil pesos importe de lo recaudado en las partidos efectuados en esta capital a beneficio de los damnificados por los recientes terremotos en la provincia de Mendoza.

El doctor Irigoyen agradeció en nombre de las víctimas mendocinas el aporte de dicha institución para aliviar en lo posible la afligente situación de aquéllas.

LOS EMPLEADOS BANCARIOS ENTREGARON AYER AL DOCTOR IRIGOYEN UN MEMORIAL

BUENOS AIRES, 22. — Una comisión de empleados bancarios se ha entrevistado hoy con el doctor Irigoyen haciéndole entrega de un memorial por el cual solicitan la reforma de la Ley de Jubilaciones.

Firman dicho memorial más de seis mil empleados de los distintos Bancos de esta capital, habiéndoles el Presidente contestado que estudiaría la reforma que solicitan y que luego les contestaría.

EL SENADOR DOCTOR LEOPOLDO MELO

BUENOS AIRES, 22. — Procedentes de Europa llegó hoy a esta capital el senador nacional doctor Leopoldo Melo que fuera candidato a la predencia de la república.

A la llegada fué recibido por numerosos amigos y correligionarios que le tributaron una afectuosa acogida.

EXISTE UNA INICIATIVA PARA ERIGIR UN MAUSOLEO AL DR. FRANCISCO BEIRO

BUENOS AIRES, 22. — El bloque irigoyenista de la Cámara de Diputados ha resuelto constituir una comisión nacional para erigir un mausoleo al doctor Francisco Beiró que fuera candidato a Vice presidente de la República.

El mausoleo se erigirá por subscripción popular anunciándose que iniciará sus trabajos cuanto antes a fin de erigir en el menor tiempo posible el proyectado mausoleo.

EL SEPELIO DEL DR. FRANCISCO A. RIU

Al acto di sepelio efectuado esta tarde concurrió el presidente de la República, doctor Irigoyen, quién se retiró con tal motivo temprano de la Casa de Gobierno.

INTERPELACION AL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 22. — El diputado antipersonalista Agustín Araya ha anunciado que presentará a la consideración de la Cámara de la cual forma parte un proyecto de interpelación al ministro del Interior.

Recién en Agosto habrá Intervención

El doctor Lisandro Salas no vendrá hasta entonces

La situación de expectativa por que atraviesa la provincia, situación que se extiende a todo el país, cuyos numerosos problemas están esperando soluciones que no se producen, habrá de prolongarse aún mucho tiempo. Mucho tiempo, para la trascendencia de los actos que reclama para su regularización la vida institucional de este Estado.

El Interventor Nacional doctor Lisandro Salas, no vendrá a Santa Fe, hasta agosto. Estos son los cálculos más optimistas al respecto y no hace falta ser excesivamente avesado para comprender que tal demora, no puede ser acogida favorablemente en nuestra provincia.

Como era posible temerlo, va a completarse un nuevo año sin que el Poder Legislativo pueda realizar la parte que le corresponde en la tarea de mantener en un ritmo normal, constitucional debiéramos decir, la vida de la provincia y sus actividades.

El Poder Legislativo, que experimenta una crisis peligrosa en el orden nacional, ha sido anulado completamente en Santa Fe. La necesidad de una reparación es evidente. Pero esa reparación, tiene carácter de urgencia, cosa que no se ha entendido así. Es de lamentarlo

Llegando en agosto el Interventor Nacional, recién a fines del corriente año podrá éste tener en su conocimiento todos los aspectos del problema que le corresponde resolver. Posiblemente haya más probabilidades de convocar a elecciones en febrero de 1930 que en los últimos meses del año en curso, cosa que también podría hacerse. Pero, ya lo decimos, es casi indudable que se preferirá el mes de febrero.

La incorporación de los nuevos legisladores se haría de acuerdo a las disposiciones constitucionales, para iniciar el período correspondiente a 1930. Lo que deja establecido que después de la esterilidad legislativa de los años anteriores, de la absoluta nulidad de los años 1928 y 1929, recién en el próximo podrá esperarse algo de nuestras Cámaras.

SERA ACUSADO EL INTERVENTOR EN SAN JUAN

Los dirigentes del bloquismo anuncian que llevarán ante la Justicia Federal al Interventor federal, doctor Modestino Pizarro y al actual ministro general, doctor Miguel Denovi, acusándolos de defraudación y malversación de caudales públicos.

No puede causar extrañeza una medida de tal especie, ya que tanto el bloquismo tiene interés en presentar al interventor y sus acompañantes ante la opinión pública, poniendo de manifiesto sus desaciertos para desprestigiarlo, como este último, a su vez, no omite circunstancia que pueda resultar perjudicial para los que fueron desalojados del poder, que ejercían dentro del absolutismo más desmedido.

Y fué así como los principales funcionarios del Gobierno depuesto ingresaron a la cárcel del Marquesado, con el ex gobernador Dr. Aldo Cantoni a la cabeza. Lógico es suponer que ahora sus partidarios traten de tomar la revancha, y que la quieran hacer caer sobre la persona que desempeña la función ejecutiva, en nombre del Gobierno Nacional, a raíz de la intervención decretada por este último.

Es el caso que si por una parte y por otra las acusaciones son verdaderas, debemos lamentarlo profundamente por la provincia hermana, cuyas arcas se van agotando por la impaciencia de unos y otros, causando el consiguiente malestar económico.

Hay a la denuncia que contra la intervención hacen los elementos bloquistas, cargos serios que implican un verdadero asalto a los tesoros provinciales, ya que es de tener en cuenta que la intervención por su misma índole de poder transitorio, debe sujetarse a normas invariables de conducta y de administración, realizando únicamente lo que sea indispensable, y dejando para cuando vuelvan las autoridades normales la solución de problemas que afectan en forma permanente a la vida provincial.

Debemos agregar a esto, que las intervenciones deben evitar, de todas maneras que sea posible, que se dilapiden los fondos del Tesoro, y por lo tanto tiene la obligación ineludible de no distraerlos en gastos superfluos o innecesarios.

Sin embargo, no puede ser más seria la imputación que se le hace al delegado del Gobierno Nacional, por haber invertido la cuantiosa suma de Doscientos cincuenta mil pesos en la compra de veinticinco lujosos automóviles, para su uso y el de los empleados importantes de la misión federal.

No sería nada si la provincia de San Juan contara con una fuente inagotable de ingresos, que le permitiera gastar sin tasa y a su arbitrio, y si no es la más pobre de las provincias argentinas, tampoco es de las más ricas.

Los fondos para el pago de tales cuentas se extraen por tanto de partidas que tienen ya expreso destino en el presupuesto provincial, y el delito es entonces evidente.

Debe llamarse pues a la cordura al funcionario interventor, y recordárselo que no ha ido a San Juan para sumir a la provincia en la miseria, o agravar la grave situación económica creada por la administración depuesta, sino a sanear el ambiente nefasto de politiquería bastarda que se había enseñoreado en el Gobierno; y es en ese sentido que debe orientar exclusivamente su acción, prescindiendo de desviaciones que serán poco edificantes para su prestigio político y personal.

Protección a las industrias madereras

A diario leemos en la correspondencia telegráfica de los diarios, informaciones extensas sobre medidas que adoptan los Gobiernos, para proteger los bosques de sus territorios y perpetrar así las industrias madereras, a fin de que no se llegue a su supresión completa por la falta de bosques explotables. Y hay que tener en cuenta que casi siempre se trata de la protección de bosques de maderas útiles para las construcciones comunes de obra blanca, o para la mueblería, que son por lo demás de rápido desarrollo.

En nuestro país no sucede sin embargo nada de esto, y la explotación desmedida de que se hace objeto a nuestros bosques del Chaco, hacen pensar que, si no se adoptan medidas oportunas, esa formidable fuente de la riqueza nacional, que en porción ponderable está radicada en nuestra provincia, se perderá irremisiblemente para el futuro.

Los bosques de quebracho y otras maderas duras de tanto mayor valor industrial, van cayendo bajo el hacha, sea para la extracción de subproductos, sea para producir vigas y durmientes, o para leña, pero a nadie se le ocurre la necesidad de reconstituir esos bosques, cuya falta nunca lamentaremos suficientemente, llegado el día de que así suceda.

Debe pues el Gobierno, nacional o provincial dictar medidas previsoras, reservando importantes zonas en los terrenos de propiedad fiscal, a fin de que se mantenga por lo menos un plantel que sirva en el futuro, para reparar los daños causados por una explotación desordenada y arbitraria.

Debemos tener en cuenta que para la formación de nuestros bosques tropicales han debido transcurrir centenares de años, y no vaya a ser nuestra imprevisión la causa de que se pierda, para el país, una fuente tan importante de recursos y de materia de imprescindible necesidad.



EL ASPECTO JURIDICO DE UNA ORDENANZA

La cuestión relativa a la ampliación del radio de pavimentación en la ciudad de Rafaela, parece que obtendrá una solución satisfactoria para la Municipalidad. En este sentido se orientan felizmente las actividades de las partes en contradicción.

Cuando se dictó la ordenanza 412 a que nos referimos en nuestra edición anterior, no se creó una situación nueva sino que se hizo uso de una facultad prevista en la licitación general de las obras. Es por ello que, a nuestro juicio, no se afectan las leyes 2127 y 2147, que obligan a realizar la licitación pública para la construcción de toda obra de pavimentación cuando se procede a la ampliación de una obra que fué licitada legalmente y esta extensión de los trabajos se efectúa sobre las mismas bases de la licitación y contrato originarios.

No es lo mismo una ampliación prevista en las bases de la licitación que una ampliación imprevista, hecha con posterioridad a la terminación de los trabajos licitados. En el primer caso, la administración estipula como cláusula del contrato con el concesionario la ampliación de los trabajos sobre las mismas bases en el supuesto que se estime conveniente o necesario hacerlo. En el segundo, se crea una situación nueva, imprevista, desvinculada absolutamente de la licitación y contrato anterior. Las disposiciones legales rechazan este segundo tipo de ampliaciones, pero consienten el primero.

Es verdad que la Municipalidad de Rafaela pudo no haber ejercitado esta facultad de ampliar el radio de pavimentación; pero creemos que habiéndola ejercitado, la empresa concesionaria está en la obligación ineludible de prolongar la obra en el radio ampliado. Esta interpretación fluye del contrato, desde que al propio tiempo que se consagra un derecho a favor del Municipio se impone una obligación a cargo de la empresa concesionaria.

Todas estas reflexiones, que iremos ampliando, demuestran que la Municipalidad de Rafaela debe respetar el contrato de concesión y la ordenanza 412, o en su defecto proponer a la empresa bases de conciliación si la mayoría de los propietarios afectados con las nuevas obras considerara muy gravosa la carga en las circunstancias actuales. La actitud de violencia observada por algunos vecinos, podría librarlos momentáneamente de la obligación de costear las obras, pero — si prosperara — creará al Municipio la obligación de pagar grandes sumas a la empresa en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

LA BIBLIOTECA DEL MAGISTERIO

Como ya hemos informado, el lunes próximo a las 18 horas, en el local de calle Urquiza 2357 tendrá lugar la inauguración de la Biblioteca de la Asociación del Magisterio que preside la señorita Marta S. Samatán.

Entre los miembros de la Asociación circula la siguiente invitación:

"Al Personal Directivo y Docente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds. para invitarlos a la inauguración de la Biblioteca de la Asociación del Magisterio, Sección Pedagógica, que se efectuará el lunes 24 del corriente a las 18 horas en su local, Urquiza 2357.

Cordialmente. Marta E. Samatán, Presidenta; Jorge J. Crist, Secretario.

—(x)—

LA ESCUELA I. DE SEÑORITAS DE ESPERANZA

Se autorizó la locación del edificio donde funcionará dicho establecimiento

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió a conocer ayer un decreto por el cual se autoriza la locación de un edificio destinado al funcionamiento de la Escuela Industrial de Señoritas de Esperanza.

Entre las diversas propuestas presentadas, ha sido aceptada la que ofrecía la Sociedad Francesa "La Republicaine" en vista de las comodidades, precio y ubicación del edificio.

He aquí el decreto:

"Autorizar al señor Sub Inspector de Escuelas Normales y Especiales, don Ricardo Sagner, para que en representación del Gobierno de la Provincia, firme con el señor Augusto Picón, en representación de la Sociedad Francesa "La Republicaine", de Esperanza, un contrato ad-referendum por la locación del edificio de su propiedad, por la suma mensual de Ciento Ochenta pesos moneda nacional, para el funcionamiento de la Escuela Industrial de Señoritas de dicha localidad, de acuerdo a las bases establecidas. - Gómez Cello, Jo-

—(x)—

PARA ROBERTO INSAURRALDE

Al ciudadano Insaurralde Roberto, clase 1906, D. M. 36, matrícula 2.350.885, sorteo 1627, enrolado en Santa Fe, le hacen saber del Distrito Militar 36 que debe presentarse a ese Distrito Militar a la mayor brevedad con su libreta de enrolamiento, a objeto de regularizar su situación de conscripto, no presentado en tiempo con causa justificada, y que en caso de no concurrir a este llamado será considerado infractor y acusado entre la Justicia Federal.

SOBRE CASTIGOS INHUMANOS EN EL REGIMIENTO 12

Hemos recibido una denuncia por la que se nos entera de que en el Regimiento 12 algunos sub oficiales suelen infligir castigos corporales a los conscriptos.

Inmediatamente de obrar en nuestro poder esa grave acusación, nos entrevistamos con el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, quien respondió a nuestras palabras diciendo que, en primer lugar desconfía de la veracidad de la denuncia, pero que de cualquier manera, realizará una amplia investigación a fin de comprobar si efectivamente, se han producido en el Cuartel esos hechos bochornosos. Si por desgracia, los hechos que se denuncian resultaran ciertos, los ha de castigar con rigor y adoptará medidas severas para que no vuelvan a producirse.

Confiamos en la buena intención del Jefe del Regimiento a quien sabemos una persona pundonorosa y llena de rectitud.

JUNTA DE J. Y PENSIONES

En la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia se ha iniciado el pago del mes de Mayo ppdo.

Mañana se continuará pagando.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

En las últimas 24 horas, el río en nuestro puerto, creció 5 centímetros, siendo su altura actual de 3 metros 60 centímetros.

El calado máximo admisible, en los diques y en el canal, es de 21 pies 3 pulgadas.

DEL M. DE O. P.

La Dirección General de Navegación y Puertos, en su circular diaria, informa los siguientes datos:

Río Paraguay — Formosa 4.15, estacionado; Bermejo 3.70, bajó 0.08.

Río Alto Paraná — Puerto Aguirre, ayer, 12.06, bajó 0.46; Posadas 1.80, bajó 0.04.

Río Paraná Superior. — Corrientes 4.06, bajó 0.19; Esquina 3.84, creció 0.07.

Río Paraná Medio — La Paz 3.87, creció 0.08; Paraná 3.01, creció 0.06.

Río Paraná Inferior. — Diamante 3.67, creció 0.05; Rosario 2.94, creció 0.01; San Pedro 1.68, creció 0.08.

Altura probable el 25-6-929: — Paraná 3.20; Rosario 3.15.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: estacionario.

Río Paraná Superior: baja.

Río Paraná Medio: crece.

Río Paraná Inferior: crece despacio.

PERIODO DE ENROLAMIENTO

El día 1o. de julio hasta el día 31 de agosto inclusive, las Oficinas Enroladoras con asiento en los Registros Civiles o Juzgados de Paz, permanecerán abiertas a los efectos del enrolamiento, duplicados de libretas y cambios de domicilios.

En este período de julio-agosto, se enrolará a la clase de 1911 que ya cumplió los 18 años, ciudadanos naturalizados que tienen en su poder la carta de ciudadanía argentina y otros ciudadanos de las clases 1910, 1909, 1908, etc., que aún no lo hicieron por diversas causas.

El ciudadano concurrirá a los efectos del enrolamiento, a la Oficina Enroladora más cercana a su domicilio habitual, llevando consigo la fotografía y el certificado de nacimiento del Registro Civil o Partida de nacimiento, y el enrolamiento se efectuará en forma gratuita.

Los ciudadanos que no puedan conseguir los certificados de nacimiento (gratuitos) o Partidas de nacimiento, presentarán a los efectos del enrolamiento, una información Judicial comprobatoria de su edad.

Los ciudadanos que no cumplan las prescripciones de la Ley 11.386, serán considerados infractores y penados por la misma ley, a prestar un año de servicio en las filas del ejército, además del año que por sorteo le corresponda. Los ciudadanos inaptos para el servicio militar, serán castigados con prisión de un año a seis meses.

Los ciudadanos naturalizados, que omitiesen enrolarse en tiempo, perderán la carta de ciudadanía y no podrán readquirirla.

POR EL CONSEJO G. DE EDUCACION

Entrega de fondos. La Tesorería entregó ayer al Consejo de Educación 100.000 pesos a cuenta de la asignación por el mes de mayo.

Mañana entregará otros 100.000 pesos, y con estas sumas se pagarán los haberes del personal docente de la 3a. Sección.

Permuta de puestos. El Presidente del Consejo ha resuelto que los maestros y maestras de Santa Fe y Rosario puedan permutar sus puestos entre sí de acuerdo a sus conveniencias. Los interesados, una vez que se hayan puesto de acuerdo, deben ocurrir al Consejo para que se ordenen los traslados como corresponde.

El día de cada Escuela. Se ha resuelto que el día conmemorativo de cada prohombre o persona que haya dado nombre a la Escuela, se celebre en el establecimiento respectivo un acto recordatorio al que deberán concurrir los alumnos y maestros de las Escuelas circunvecinas.

La bandera nacional. Se ha notificado a todos los directores de las Escuelas Provinciales que durante las horas de clase deberán izar la bandera nacional en el patio de la Escuela y en un lugar visible.

Creación de una Escuela en la campaña. En vista del ofrecimiento de un local formulado por el Sr. Mauricio Weidmann, se ha creado una Escuela en el establecimiento de campo de su propiedad, situado entre las estaciones Clara y Lucila.

Oportunamente será provista de muebles y útiles y se designará el personal

INSPECCION DE PANADERIAS DE LA ZONA URBANA

Inspectores del Departamento del Trabajo realizaron anteanoche una jira de inspección por las panaderías del radio urbano de la ciudad con el objeto de comprobar si se transgredían las disposiciones de la ley que prohibe el trabajo nocturno en dichos establecimientos.

No se llegó a comprobar ningún caso de incumplimiento, pero los inspectores del Departamento del Trabajo pudieron observar que existen varios comercios de esta índole cuyas condiciones de higiene dejan mucho que desear.

El resultado de sus observaciones en tal sentido ha sido puesto en conocimiento del Intendente Municipal a fin de que se adopten medidas contra los panaderos inescrupulosos.

Cuatro Escuelas más para Santa Fe. En conmemoración de las próximas fiestas julias, el Consejo ha dispuesto la creación de cuatro Escuelas más en esta ciudad. En estos días se señalará la ubicación de cada una.

La residencia de los Inspectores. Por resolución de ayer los Inspectores seccionales dependientes del Consejo de Educación deberán, de hoy en más, fijar su residencia en las zonas de su jurisdicción.

NO HABRA YA MAS CLASES EN DIAS SABADO

De acuerdo a nuestro pedido, se han suprimido

El Presidente del Consejo de Educación ha firmado ayer un decreto por el cual quedan suprimidas las clases de los días sábado en las escuelas de la provincia.

La resolución que nos place consignar ha sido adoptada en virtud de una solicitud hecha desde las columnas de este diario, consulta, en primer término, la conveniencia de las porteras, que mediante esa medida, podrán efectuar la limpieza de los locales y disfrutar del descanso dominical.

Se dispone, además, que la asistencia a las escuelas, los días sábado, será obligatoria para maestros y alumnos, los cuales emplearán el tiempo en excursiones escolares o en actos de carácter patrióticos a los que serán invitados los vecinos y los padres de los alumnos.

HOY QUEDARA CLAUSURADA LA EXPOSICION DE CARICATURAS DE J. R. BIRRI Y A. GERVASONI

Hoy quedará clausurada definitivamente la exposición de caricaturas de nuestros colaboradores los dibujantes señores R. J. Birri y A. Gervasoni. El éxito de la exposición ha sido realmente extraordinario, no



GERVASSONI



BIRRI

solo en cuanto a la concurrencia de públic que durante todos los días fué numerosísima, sino también en cuanto al comentario.

La exposición, nota nueva por la naturaleza de los trabajos mostrados, clausúrase pues habiendo recogido del público, el mejor de los resultados a que podía aspirar: una acogida simpática y alentadora.

Los trabajos han estado expuestos en el salón de "La Prensa", durante una semana.

EL P. E. IRA HOY A HUMBERTO I°.

Asistirá a la inauguración del Banco Provincial

Hoy se ausentarán a Humberto 1o., el Gobernador Dr. Gómez Cello, los Ministros de Gobierno y Hacienda, Subsecretarios, Intendente Municipal, y otras personalidades de la Administración Provincial con el objeto de asistir a la inauguración de la sucursal del Banco Provincial en aquella

REPARTO DE ROPAS A LOS CANILLITAS

La Escuela de canillitas "Cecilio Tolosa" que funciona en el Parque Escolar, continúa desarrollando su acción educadora en el gremio de los difundidores de la prensa muy eficazmente. La asistencia sigue siendo normal y se han hecho gratas comprobaciones con respecto al resultado práctico de la enseñanza.

Ayer se realizó un reparto de ropa (pantalones y tricotas) entre los alumnos, y se sirvió como de costumbre la merienda de café con leche y pan.

Se han contratado los servicios de un peluquero para los que lo necesiten, y se implantarán oportunamente otros servicios que tiendan a mejorar la condición de vida de los canillitas que asistan a clase.

Los Deficientes Servicios Tranviarios

Coches en mal estado; vías inseguras. La competencia de los ómnibus será ruinosa para la empresa

Nos hemos referido ayer, con toda amplitud a algunos de los aspectos que presentan los deficientes servicios tranviarios de la ciudad. Hicimos, en tal sentido, una relación completa de cuanto concierne a la prestación del servicio desde el punto de vista del transporte, y de la carencia absoluta de higiene en los coches, además de la notoria falta de las más elementales nociones de educación en el personal que atiende dichos servicios. Guardas, motoristas e inspectores parece que se desviven por hacerse antipáticos al público.

Pero hay aún otras circunstancias que deben tenerse presente, para demostrar la poca preocupación de los directores de la empresa, en dar cumplimiento a disposiciones también expresas de la ordenanza de reglamentación, por las cuales está ella obligada a mantener sus instalaciones en general, y su material rodante y de explotación en perfectas condiciones, a fin de ofrecer no solamente una seguridad completa a los pasajeros, sino también para no perjudicar la regularidad del servicio y, además, impedir que se ofrezca a la vista del público coches en estado lamentable.

Exterior e interiormente el estado de los coches causa a veces pena; asientos desvencijados, pisos carcomidos, cortinas destrozadas, tablas laterales rotas y despintadas, con la marca de más de una rozadura, todo esto va pasando ante nuestra vista, en todas sus graduaciones.

Las vías también sufren las consecuencias del desbarajuste tranviario: en más de un tramo se hunden los rieles, imprimiendo al coche un movimiento de sube y baja, dando la sensación de que el viaje se realiza en una montaña rusa. Pero donde es más completo el mal estado de los rieles es en los cruces con las vías férreas; tenemos el caso cuando cruza la línea para seguir por el Boulevard Gálvez; allí los tranvías deben disminuir la marcha, a velocidad menor del paso del hombre, a fin de evitar un descarrilamiento inminente, ya que allí las vías del tranvía son trozos mal unidos, que por carecer de apoyo suficiente se mueven al paso de los tranvías, manteniendo un peligro constante de descarrilamiento.

Todo esto que debiera ser objeto de vigilancia continuada de parte de la Municipalidad acusa una situación anormal, que no debe continuar.

Por otra parte, cuando toca a la empresa hacer reparaciones en las calles, para recalzar sus líneas — y ello sucede cuando ya están en estado imposible —, demora en hacerlo, produciendo los consiguientes entorpecimientos en el tráfico.

LA EMPRESA OBRA CON IMPUNIDAD

Entendemos que la empresa trate de sacar el mayor provecho de los capitales invertidos, pero no debe hacerse ello en perjuicio de los intereses colectivos que son, por lo tanto, mucho más respetables que los suyos, que son los de sus accionistas.

Debe ser la empresa obligada, en términos decisivos, para que se coloque dentro de las condiciones que la ordenanza de reglamentación de los servicios tranviarios establece.

No puede permitirse por más tiempo que continúe una situación como esta; tenemos derecho a que los servicios públicos se nos brinden de acuerdo con los progresos de nuestro siglo, y el servicio de tranvías en nuestra ciudad se realice en la misma forma que cuando se inauguraron sus líneas.

Tenga pues en cuenta la empresa de tranvías el ejemplo de su similar de Rosario, previniéndose a tiempo contra los perjuicios que ha de ocasionarle la circulación de los ómnibus cuyas concesiones se han de licitar, aumentando el número de sus coches y mejorando los servicios; de lo contrario las consecuencias, que sufrirá no podrán ser más graves.

¿Usina o Fábrica de Hollín?...



Accidentalmente, visitamos ayer el barrio de calle Sargento Cabral al Este, por las proximidades de la nueva Usina de la Compañía de Tranvías.

Tuvimos oportunidad de comprobar en ese radio una protesta general del vecindario contra la expresada compañía por culpa de las chimeneas de la Usina.

Esas chimeneas, desprovistas de aparatos hollinadores, se han constituído en la pesadilla del barrio.

Durante las horas en que funcionan los motores — y son muchas al día — las chimeneas arrojan verdaderos torrentes de hollín (si cabe el término) todo lo cual va a parar a las casas de la vecindad. Imagínese el lector lo que ocurre entonces: la ropa, los pisos, los muebles, las habitaciones y hasta el rostro de los moradores se cubre de suciedad, y es el caso de estar continuamente higienizando las casas. Y todo porque a la Compañía de Tranvías — ese conglomerado de extranjeros absolutistas — no se allana a la obligación de cumplir con una ordenanza que existe por ahí, según la cual, las chimeneas de las fábricas que estén situadas dentro del radio de la ciudad, deben estar provistas de aparatos especiales que eviten la expulsión de chispas y residuos perjudiciales para el vecindario.

El barrio donde está situada la Usina de los Tranvías es un barrio densamente poblado en el que moran familias dignas de respeto, de ese respeto que olvida comúnmente la Compañía de Tranvías en su desmedido afán de lucro y beneficio.

Las autoridades municipales están en el deber de atender estas justas reclamaciones del barrio afectado mandando poner en condiciones las chimeneas de la Usina de los Tranvías.

Porque la Compañía de Tranvías, ni ninguna otra, por más extranjera que sea, tiene derecho a mofarse así como lo hace, de un honesto vecindario y de las mismas autoridades de la Comuna.

LA FORMACION DE UN NUEVO PARTIDO UNIVERSITARIO EN ROSARIO HA DADO LUGAR A UN MANIFIESTO INTERESANTE

La presidencia del nuevo partido se dirige a la juventud universtitaria del país

Hace algunos días, informamos de la constitución del Partido Reformista en la ciudad de Rosario, partido universitario que se propone realizar una acción en todo el país, con un plan orgánico que dejará fundamentado en su primer asamblea.

Las autoridades del partido, han dado ahora a publicidad, el siguiente manifiesto:

Al dispensarme tan alto honor como el de haberme elegido primer presidente por mayoría de votos del Partido Reformista Argentino, joven agrupación que hoy surge, no de un móvil político-utilitario, de fines absorventes, de ansias de poder y lucha, en que el hombre mejor intencionado lo ensorbece, en que la obra Patria se pospone al egoísmo personal e intereses de agrupación, en que las fuerzas vivas del país son menoscabadas por holgazanes desorbitados que habilidades oratorias e ignorancia popular han encumbrado a despecho de los espíritus selectos y de los luchadores de corazón que con tenacidad sin igual se desvelan por el engrandecimiento de la Patria; en que la democracia, alma mater de los pueblos bien constituídos y sanos es jocosamente pisoteada por cobardes pendencieros de levitas impecables respaldados en cínicos matones; no, nuestra agrupación, hoy pequeña, pero tal vez mañana inmensa, surge del fondo del corazón de una juventud universitaria sana y vigorosa con el idealismo puro de los hombres buenos y conscientes, en que la personalidad se pospone ante los sagrados nombres de Patria y Democracia, por quienes lucharemos con el fervor y firmeza de los convencidos; porque ello constituye el verdadero ideal del hombre de corazón, porque ello constituye el eslabón de la felicidad del pueblo, que sin él sería una utopía, puesto que yendo más lejos ¿ello no constituye acaso el ideal supremo por quien lucha la humanidad entera a través de los siglos? Todos somos hermanos y nos debemos mutua ayuda, amplia, desinteresada, sin el menor viso de egoísmo y dentro del más absoluto respeto". Ante estos dos nombres que nos merecen el respeto de Dioses, que serán el sine qua non de nuestro partido, al aceptar la presidencia, que tal vez inmerecidamente se me concedía, pensé que habría en la agrupación muchos más capacitados que yo para tal cargo, pero en el instante me remonté al ideal supremo que nos guía, la negación de la personalidad ante la obra y al aceptarlo, lo he hecho concibiendo la inmensa responsabilidad que pesaría sobre mis espaldas, dado que me tocará guiar los primeros pasos de una naciente agrupación tan llena de fe y entusiasmo, persiguiendo el más grande y bello propósito, aspiración máxima de los pueblos; dado que compañeros tan entusiastas o más que yo, depositaban toda su confianza en mí, sentí a la par de la responsabilidad, la inmensa alegría que experimenta el niño al conseguir un precioso juguete mucho tiempo deseado, porque leía en sus rostros el entusiasmo y sinceridad en la obra que yo en silencio y desde hace años venía elaborando en la creencia absoluta que era un loco soñador y que mis propósitos serían impracticables, pero, por el contrario interpreté al instante que era una consecuencia de la época, algo que había estado latente y que en todos los corazones jóvenes habían estado germinando en su intimidad idénticos sentimientos, la reacción a la situación actual había encontrado su eco en nuestros espíritus y solo había faltado el cemento unitivo, pues, los ladrillos estaban allí, frescos, fuertes o irrompibles. En consecuencia vino a mi mente el recuerdo sagrado de aquellos hombres del año diez, que en casa de Rodríguez Peña, en su mayoría hombres jóvenes, muchos casi púberes, elaboraban silenciosamente las bases de nuestra nunca bien amada Patria, a costa de sus propias vidas, y veía en cada rostro reencarnado a aquellos vigorosos y entusiastas jóvenes, y mi emoción llegó al paroxismo al ver con satisfacción que el legado de aquella juventud que hoy solemnemente veneramos no se había esterilizado a través de un siglo y por el contrario se mantenía en la juventud universitaria actual tan puro e íntegro como entonces.

Nuestros móviles actuales no son una lucha de supremacía ni propósitos de bienestar personal, no, son muchos más amplios, son en síntesis luchar por la unión de la juventud estudiosa para que cada uno se convierta en un soldado de nuestros propósitos directrices, es decir, luchar por el engrandecimiento de la Patria, a base de honradez y democracia sana, inculcando en las masas populares sanos sentimientos y respeto y ayuda mutua para así colocarlas en una situación ventajosa de lucha ya que ellas están siempre dispuestas a secundar a los hombres que las quieren llevar a un bienestar real y efectivo y que desgraciadamente, por falta de honradez en muchas ocasiones o de firmeza en sus dirigentes, por no haber preparado previamente a las masas y no ser un convencido real de sus propósitos las han conducido siempre al fracaso; en consecuencia nuestra conducta debe ser esa preparación previa del pueblo y de nosotros mismos a fin de conquistar de una vez por todas tan justos ideales que será la paz y grandeza de nuestra patria.

Nuestro partido se constituye de acuerdo a esos propósitos y, en consecuencia se lo rodeará de las garantías más absolutas de seriedad y moralidad para lo cual en votación general se ha designado la Comisión Directiva a la cual me ha cabido el alto honor de presidir, teniéndose en cuenta al designar cada miembro su actuación previa y fe en la causa, cuidando de integrarla con los generadores de la idea de la formación del partido, a los efectos de una mayor seguridad de que nuestros ideales se llevarán a cabo y a quienes se les encarga de redactar un estatuto como así la obtención de la personería jurídica y el reconocimiento por las autoridades nacionales a fin de conceder al estudiantado y luego al pueblo las mayores garantías de nuestros propósitos de obra útil.

Desde el momento que buscamos la unión, se eliminará de nuestro partido toda cuestión religiosa o creencia cualquiera, salvo la de Patria, que solo conduce a la discordia y son cuestiones completamente íntimas, que, al hacer hincapié en ellas sería contradecir en su base nuestros propósitos de hermandad; como así también como en cuestiones de la política actual, dado que nos debemos mantener en una imparcialidad absoluta en luchas de intereses hasta poder convertir la actual política en una verdadera ciencia política.

Tanto los miembros de la Comisión Directiva, como los asambleístas y fundadores de nuestro partido, han dado su voto de fe y su palabra de hombres íntegros, de lealtad absoluta a nuestra causa aún ante las adversidades mayores, actitud que igualmente debe exigirse a los nuevos adherentes puesto que sin definición amplia no podría constituirse en un compañero leal y en consecuencia nuestro partido estaría peligrando constantemente ante propósitos inconfesables y no podría hacer obra útil; en consecuencia se tratará de constituir un Tribunal de Honor a los efectos de un juzgamiento para los que quebranten o alteren su voto de fe y que sus resoluciones serán de la transcendencia que es de suponer entre hombres de honor.

En los momentos actuales nuestra lucha en las cuestiones universitarias y momentáneamente en nuestra Facultad de Medicina, ya que todos pertenecemos a ella, será dirigida por la misma idea directriz de constitución del Partido, es decir, una continua gestión de acercamiento entre el alumnado y las autoridades dentro de lo legal y del razonamiento sincero y desinteresado, eliminando en absoluto la violencia que no conduce a nada sino a aumentar los enconos y al fracaso consiguiente y por último debemos ponernos todos en conjunto o individualmente en guardia para no dejarnos absorver por otras instituciones o agrupaciones ya sea con promesas o soborno, actitud que desde ya será considerada en caso de producirse como una de las más infames traiciones a cometer en contra de nuestra causa.

Al escribir estas líneas lo hago con el propósito de agradecer a mis compañeros su voto de confianza al elegirme presidente, como así hacerles conocer en líneas generales los propósitos que abriga esta presidencia y reiterar una vez más mi voto de fe y mi definición absoluta con la causa.

LA ULTIMA SESION DEL C. DE EDUCACION

En la última sesión celebrada por el Consejo de Educación se adoptaron las siguientes resoluciones:

Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones del molino existente en el local donde funciona la escuela No. 404 de San Cristóbal y las mejoras en el edificio, ejecutadas por el señor Miguel Assenza, por haber sido ellas terminadas a satisfacción y de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones respectivo; y ordenar se liquide y pague al nombrado contratista la suma de $ 74.20 centavos m/n. que corresponde a la retención hecha en concepto de garantía y por la buena conservación de las obras realizadas.

—Adjudicar a los contratistas que se mencionan más abajo la ejecución de los trabajos necesarios en el local donde funciona la escuela No. 193 de Campo La Adela, en la siguiente forma: al señor Juan Beliotti la construcción de un pozo negro por la suma de $ 320 y a los señores Rodríguez, Alvarez y Cía. la instalación de una bomba a mano por la suma de $ 79.10 m/n.; y ordenar se liquiden y paguen las expresadas sumas a favor de los nombrados contratistas previa constancia de haberse terminado dichos trabajos a satisfacción.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones ejecutadas por el señor Emilio Nicolini en el local donde funciona la escuela No. 15 de Santo Tomé "Juan de Garay" por haber sido ellos terminados de conformidad; y ordenar se pague al nombrado contratista el valor de los mismos que asciende a la suma de $ 454.15 m/n.

—Adjudicar al señor Emilio Nicolini por la suma total de $ 2.556 m/n. la ejecución de los trabajos de reparaciones generales e instalación de un molino nuevo completo, y arreglo de las obras sanitarias en el local ocupado por la Escuela No. 319 de Santo Domingo; y ordenar se liquide y pague la expresada suma a favor del nombrado contratista previa constancia de haber sido terminados los trabajos a satisfacción.

—Tomar en arrendamiento por el alquiler mensual de $ 135 m/n. y con destino a ampliación de la Escuela No. 14 "Avellaneda" situada en esta ciudad, en calle San José No. 2524/25/30 ofrecida para tal fin por el señor José Bonazzola, quien queda obligado a realizar en la misma, por su cuenta, las mejoras siguientes: a) Colocación de depósito automático en el W. C.; y b) arreglo de los techos. Autorizar a la Inspectora de la 1a. Sección Escolar señorita Delia Cibils para que en nombre y representación del H. Consejo celebre con el propietario el contrato de locación respectivo por el término de dos años, con opción a dos más llenando las formalidades de prácticas.

—Acordar un aumento de $ 15 m/n. sobre el alquiler mensual de $ 60 m/n. que devenga actualmente la casa propiedad de la señora María P. de Castelari donde funciona la Escuela No. 42 de Guadalupe O. Dep. La Capital. Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Inspector de la 10. Sección Escolar señor L. M. Peralta en nombre y representación del H. C. y la señora M. P. de Castelari en su carácter de propietaria de la casa donde funciona la Escuela No. 42 de Guadalupe O. Dep. La Capital, que se toma en locación por el alquiler mensual de $ 75, con vencimiento al día 30 de Noviembre de 1931 y un año más de opción para el H. Consejo. Por el contrato que se aprueba en la presente resolución la propietaria queda obligada a realizar en el local las obras siguientes: a) colocar una claraboya de 1x0.60 mts. en una de las piezas; b) arreglo de las aberturas y colocación de cerraduras y pasadores; c) las aberturas pintadas; d) arreglo de la bomba de agua; y e) construir un baño.

—Recibir provisoriamente los trabajos de construcción de un galpón para depósito ejecutados por el señor Zoilo Ocampo (h.) en el local que ocupa la Escuela No. 314 de Esperanza (Dep. Las Colonias) por haber sido ellos terminados de conformidad y ordenar se liquide y pague a favor del nombrado contratista la suma de $ 2.143 m/n. que corresponde al certificado final de las obras de referencia.

EL ORDEN
SANTA FE, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1929

Mató de tres puñaladas al agente

Se encontraban jugando en un despacho de bebidas, cuando un agente de policía les ordenó que se fueran a dormir | Esto violentó a uno de los contertulios que tomándose en pelea dió muerte al representante de la autoridad de tres puñaladas

EL JUEZ FONTANARROSA CONSIDERANDO QUE EL HOMICIDA OBRO EN LEGITIMA DEFENSA LO ABSUELVE DE CULPA Y CARGO ORDENANDO SU LIBERTAD

Un hecho de sangre ocurría el día 8 de enero, del corriente año, en el interior de un despacho de bebidas, el que nace en cuestiones del momento, a simple vista. Un hombre que quizás, un tanto alcoholizado y exasperado por las palabras imponentes de un representante de la autoridad, se traba en pelea y ayudado por la suerte, da muerte a quien pretendiera imponerle respeto por medio de la prepotencia.

UNA PARTIDA DE TRUCO

En la localidad de Virginia, jugaban la noche del 8 de enero indicado, en el interior de un despacho de bebidas, Antonio Rodríguez, Julio Madero, Bautista Butolli y Romualdo Martínez. Los nombrados desde temprano habían estado jugando y habían bebido algunas copas. No obstante se cree que ninguno estaba en estado de ebriedad.

SEGUIAN JUGANDO EN

torno a una mesa, cuando y ya siendo las 23 y 30 minutos, el dueño del negocio les dijo que convenía se fueran a dormir, cosa esta que iba a agradecer, por cuanto deseaba cerrar ya que se encontraba un poco enfermo.

Retiróse el dueño del comercio, y mientras tanto quedó atendiendo la esposa.

UN INCIDENTE

Seguían hablando, sobre si suspenderían la partida los jugadores de truco, cuando hizo irrupción en el negocio, el agente de policía Tomás Cornejo, quien dirigiéndose a los componentes de la partida de naipes, les ordenó que terminaran de una vez y se retiraran.

POSIBLEMENTE

los malos modales empleado por el agente molestaron a Martínez quien respondió presto, que se retiraría cuando se le diera la gana. El agente Cornejo, respondió con peores modos a estas palabras, tratando de compadrón y otros epítetos similares al nombrado Martínez.

UNAS NUEVAS PALABRAS

de Martínez fueron cambiadas de una amenaza por parte del agente, que le dijo le iba a dar unos palos. Esto sacó fuera de sí a Martínez, por lo que levantándose de la silla se encaró con Cornejo tomándose en pelea.

Más rápido Martínez y sin dar tiempo a que el agente sacara armas, le infirió tres puñaladas, cayendo Cornejo a tierra, y resultando muerto al día siguiente a consecuencias de las heridas.

LO QUE DECLARA MARTINEZ

Detenido Martínez, en su declaración afirma que Cornejo les intimó, a que dejaran de jugar y se fueran a dormir. Respondió a esto el homicida que primero iba a pagar antes de irse. Entonces el agente después de tratarlo de compadrón, le aplicó cuatro o cinco funstazos. Esto ofuscó a Martínez, y entonces sacando de entre sus ropas un cuchillo, infirió a su rival, defendiéndose, una o dos puñaladas, no recuerda, por encontrarse algo ebrio — dice. — Igual declaraciones reeditó ante el señor Juez de Instrucción.

LEGITIMA DEFENSA

Pasados los antecedentes al acusador fiscal éste se abstiene de acusar por considerar evidente la legítima defensa.

La defensa alegó, que Martínez se encuentra encuadrado en el artículo 34 inciso 5 del C. Penal. También las declaraciones de los testigos están contestes, en que Cornejo provocó a Martínez. Agréguese a ésto que el dueño del negocio no solicitó para nada la cooperación del agente para que fueran retirados los contertulios.

LA SENTENCIA

Considerando todos estos antecedentes, que contribuyen a formar la opinión del Juez, encontrándo esto en concordancia con la opinión del Fiscal, resuelve entonces, y cual lo hiciera ayer por la secretaría Farías, después de estudiar prolijamente el proceso, y considera que María Romualdo Martínez, acusado por el delito de homicilio en la persona del ex agente de Virginia departamento San Cristóbal, Tomás Cornejo, obró en legítima defensa y ordena su inmediata libertad absolviédolo de culpa y cargo.

POR EVITAR UN CHOQUE CON OTRO AUTO, EMBISTIO A UNA SEÑORA SIENDO HERIDA

Curada en la Asistencia Pública, fué conducida al Hospital de Caridad quedando en asistencia. — Intervino la seccional 5a.

A las 13 y 50 horas de ayer, en jurisdicción de la seccional quinta, ocurrió un grave accidente de tráfico del que hay que lamentar una víctima. La imprudencia de un conductor, parece ser causa de lo acaecido.

Un auto que iba ser embestido y a fin de evitar el encuentro, atropelló a una señora. Remitámonos al informe policial.

ERAN LAS 13 y 50

horas, cuando circulaba por B. Gálvez y Güemes, el auto chapa 3688, guiado por Clorindo Diez. En dirección opuesta venía un auto, el que lleva la chapa 1295.

NO ESTA TOTALMENTE

establecido, como circulaban los autos, y eso trata de determinar la seccional que hace el procedimiento, pero según dice el conductor del auto primero nombrado, debió desviar su coche para no chocar con el otro auto.

UNA VICTIMA

En esas circunstancias atravesaba la calzada la señora Mercedes Aguirre, argentina, de 20 años de edad, que se domicilia en calle Maipú, entre Avellaneda y Güemes.

Es así que fué arrollada resultando con graves heridas.

INMEDIATAMENTE

un agente de la seccional inició el procedimiento, solicitando la presencia de sus superiores luego de haber pedido telefónicamente una ambulancia, que la condujo con toda premura al consultorio central de la Asistencia Pública, donde le fué practicada la primera cura a la señora Aguirre.

Luego de esto fué trasladada al Hospital de Caridad por cuanto su estado delicado así lo reclamaba.

Allí quedó internada en la sala 7.

EL PROCEDIMIENTO

La comisaría de la sección quinta, inició el procedimiento, deteniendo inmediatamente de ocurrir el hecho al conductor del auto, como así solicitándose la detención del conductor del otro coche, que se diera a la fuga. Hase dado comienzo al sumario de estilo, con intervención del señor juez de instrucción en turno.

LOS AUTOS SIGUE CHOCANDO

Ayer solamente dos

Solo dos accidentes de tráfico anota el parte policial en las últimas horas transcurridas.

Los mismos ocurrieron en la forma que sigue:

Sección Cuarta. — El agente E. Zaurquita, hace comparecer al conductor del auto chapa 50 de Santo Tomé, don Fernando Belotti, el cual circulando por calle G. López hacia el Oeste, chocó con el tranvía No. 44 de la línea 1, a cargo del motorman, chapa 293 y guarda 199, resultando el auto con desperfectos en la rueda y guardabarro trasero lado izquierdo y el tranvía con pequeñas averías en la parte delantera. Se arreglaron amistosamente.

—A las 18 y 35, comparece el señor Angel O. Magallanes, domiciliado en calle Catamarca, 3923, conductor del auto 21 de la A. Pública, manifestando que en circunstancias que circulaba por calle Av. Freyre de Sud a Norte, entre las de Moreno y Buenos Aires, fué embestido por el auto camión chapa 2523, de la Compañía Anglo Mexican, el que corría por la misma arteria e igual dirección produciéndolo desperfectos en la rueda delantera, paragolpes y guardabarros del mismo lado. Por no haberse presentado el conductor del auto camión, 2523, se solicitó a la D. de Investigaciones y demás seccionales la citación del mismo a los fines consiguientes.

UN HERIDO ENTRE EBRIOS

Ocurrió en un almacén

El parte policial adjudica a la seccional quinta un procedimiento, en un hecho ocurrido en el interior de un almacén. Su redacción un tanto confusa nos hace suponer que los hechos ocurrieron de modo a como lo expresa la información, pero como se trata de una suposición nuestra, nos limitaremos a dar la versión oficial de como ocurrieron los hechos.

Dice así:

Comisario Quinta. Accidente casual: A las 23 y 50 horas, en calle J. Candioti, 474, en el almacén propiedad de don Julio Mendoza, se encontraban en el interior del mismo bebiendo los ciudadanos: Salvador Sandoval, Luis Cherubini y otros. El primero de los nombrados en estado de ebriedad, sacó una cuchilla que llevaba en la cintura y la tiró, la que en forma casual, cayó sobre el pié de Cherubini, ocasionándole una pequeña lesión, que le fué curada en la Sala de Primeros Auxilios. Procedió a la detención de Sandoval, el agente J. Ilarro, a quién le secuestró la cuchilla.

FUERON CONDUCIDOS A LA CARCEL PUBLICA

13 procesados

Del Depósito de Contraventores en el día de ayer, y siendo las 13 y 30 horas, fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados:

Pedro Martínez, Arturo Matta, Lucas Herrera, Antonio Petell, Aurelio Villagra, Nepomuceno Monzón, Pablo Gallo, Leoncio Ballesteros, Justo Ramón Ramírez, León Velázquez, Miguel Angel Gómez, Bonifacio Retamoza y Juan Medina.

MURIO A LAS 5 HORAS

En la mañana de ayer, a las 5 horas, la hora en que el sol lucha con la noche y el frío es más intenso, la buena compañera del honrado cabo de la seccional 5a. C. Medina, dejaba de sufrir. La triste enfermedad que la había agobiado durante dos años, terminó con su ya totalmente fatigada naturaleza.

El sepelio de los restos se efectuó en la tarde de ayer, dando motivo a una escena dolorosa.

La pobrecita muerta se había ido con una sonrisa, quizás al pensar que ya no sufriría más. Que la muerte la liberaría de su dolorosa enfermedad para siempre.

FALLECIO AYER UN HOMBRE

De un ataque cardiáco

En el interior de la casa de calle Rivadavia 3141, siendo las 8 y 30 horas, falleció un hombre de nombre Marcos Fabre, italiano de 70 años de edad.

Solicitados los servicios del médico de la repartición aquel certificó que el deceso habíase producido a consecuencias de un ataque cardiaco.

La comisaría de la sección tercera hizo el procedimiento, habiendo iniciado los trámites de estilo.

LE ARROJO CAL EN UN OJO

La víctima es un niño

La comisaría de la sección cuarta trata de establecer debidamente, un hecho ocurrido en aquella jurisdicción y del que resultó víctima un niño.

Los antecedentes que sobre el particular tenemos, dicen que el menor Juan Costanzo, argentino de 15 años de edad, se hallaba en inmediaciones de una obra en construcción sita en Saavedra entre 3 de Febrero y Amenábar.

No está establecido el por qué Buenaventura Reyes le arrojo una porción de cal, la que el pequeño recibió en un ojo, por lo que resultó con quemaduras.

Atendido por la Asistencia Pública, fuéle prácticada la primera cura estableciéndose que el estado del niño es grave.

El acusado Reyes se encuentra detenido, y será puesto a disposición del señor juez de instrucción en turno.

FUE ENTREGADA UNA DEMENTE

La comisaría de la sección primera, siendo las 11 horas del día de ayer, hizo entrega a los miembros de su familia, de la señorita Clotilde Devoto.

La nombrada se encontraba alojada en dicha comisaría, por suponérselo con las facultades mentales alteradas.

La entrega se hizo luego de llenar los requisitos de estilo.

[redacted]

¿DONDE ESTA LA VACA DE DON SIMON?

Dice que se la robaron

Don Simón Echetto, es un pacífico vecino que se domicilia en Kilómetro Dos, y tiene, es decir tenía, una hermosa vaca lechera, y de yapa holandesa.

Don Simón desde el día 17 notó que la vaca, que solía pacer a toda hora, en los amplios campos que lindan a su propiedad, no había dado señales de vida. Pensó que a lo mejor la vaca había resuelto declararse de carnía y esperó unos días. Pero he te que pasa el 18, el 19 y llega el 20 de junio y pasa el 21 y el animal ni señales de vida. Impaciente en el último de los términos, el hombre resuelve entonces irse a la policía de Kilómetro Dos y contarles sus cuitas.

Se busca la vaca, y el animal, ni asoma. Es probable que la vaca de Holanda, o de don Simón, todo depende del certificado de propiedad, la que tiene una D. se encuentre detenida en el Corralón de la Maestranza Municipal. La policía la busca.

UN L. C. A ROSARIO

Fué detenido en Charata

En el día de ayer hase hospedado en el Departamento de Policía, División de Investigaciones, el L. C. Juan Santiago Viotti. El nombrado según nos informan, es un peligroso L. C. el que viene detenido de Charata y a disposición de la Jefatura de Policía de Rosario. El nombrado encontrándose enfermo habíase fugado del Hospital Rosario de aquella ciudad.

Lo Los dos empleados conjuntamente con el L. C. siguieron para la vecina ciudad en el tren de las 10 y 55.

AVISO COMERCIAL

Se comunica al comercio que el señor José Murano ha vendido en la fecha su negocio de almacén y despacho de bebidas al señor Benjamín Mariaschi, quien se hace cargo del activo únicamente.

Santa Fe, Junio 19 de 1929.

6145-v.28 6